



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 206/2014

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a nueve de abril de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de lavado de la flota automovilística del Excmo. Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 43.560 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 3/3/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Don Francisco José Vera Estévez, Responsable Administrativo de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Director General de Contratación **se procede** a dar cuenta del informe efectuado por el Jefe del Parque Móvil Municipal, de fecha 7 de abril de 2015, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios evaluables de forma automática)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente 206/2014

LICITADORAS	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
SERGIO CASTELLANO GONZÁLEZ	64'40 puntos	10'80 puntos	75'20 puntos
GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	63'00 puntos	25'00 puntos	88'00 puntos
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.	70'00 puntos	23'30 puntos	93'30 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LICITADORAS	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
Primera.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.	70'00 puntos	23'30 puntos	93'30 puntos
Segunda.- GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	63'00 puntos	25'00 puntos	88'00 puntos
Tercera.- SERGIO CASTELLANO GONZÁLEZ	64'40 puntos	10'80 puntos	75'20 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 206/2014

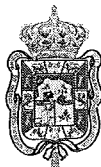
SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios de lavado de la flota automovilística del Excmo. Ayuntamiento de Granada, a la mercantil **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de 31.800 €/año (treinta y un mil ochocientos euros/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **36.000 €/año**) de 4.200 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.678 €/año, totalizándose la oferta en **38.478 €/año**.

2.- Mejoras

- **Incremento del número de horas semanales** sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (35 horas semanales) de **cinco horas semanales**.
- **Incremento del número de jornadas adicionales** sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (4 jornadas anuales) de **doce jornadas anuales**
- **Equipo móvil para lavados in situ:**
 - * **7 lavados adicionales al mes** sobre el mínimo previsto en el pliego de prescripciones técnicas, apartados a) y b) de la cláusula 7.3 para:

	<u>Según Pliego</u>	<u>Mejora</u>	<u>Adicional</u>
a) Vehículos de Policía Local:			
- Turismo y/o furgoneta mixta:	cuatro al mes	cinco al mes	uno
- Furgón:	dos al mes	tres al mes	uno
- Motocicleta/ciclomotor/bicicleta:	dos al mes	tres al mes	uno
b) Vehículos de Servicios Generales:	<u>Según Pliego</u>	<u>Mejora</u>	<u>Adicional</u>
- Turismo y/o furgoneta mixta:	dos al mes	tres al mes	uno
- Furgón:	dos al mes	tres al mes	uno
- Motocicleta/ciclomotor/bicicleta:	dos al mes	tres al mes	uno
c) Vehículos Institucionales:			
- Turismo:	A requerimiento	uno al mes	uno



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 206/2014

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L., haciéndole entrega de una copia del informe de valoración de la documentación contenida en el Sobre 2.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

